



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 2147/19 presentada por la Lic. Paula Mabel Diez, informando su renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la Carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB N°059/19 la Lic. Paula Mabel Diez fue designada como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la Carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia con fecha de alta 1 de abril de 2019.

Que la Lic. Paula Mabel Diez, presentó su renuncia por nota del Visto con fecha 26 de marzo de 2019.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Paula Mabel Diez, DNI 28.637.307, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia a partir del 23 de abril de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 246 - 19

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente